



Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán

SEGUNDA ÉPOCA

Año 10

Núm. 116

SEPTIEMBRE de 2014



H. Ayuntamiento de Culiacán Rosales

C. SERGIO TORRES FÉLIX
Presidente Municipal

C. IRMA GPE. MORENO OVALLES
Síndica Procuradora

Regidores

C. Francisco Antonio Castañeda Verduzco
C. Leticia Serrano Sainz
C. Ramón Roberto Pérez López
C. Margarita Urías Burgos
C. Javier López Soto
C. Jesús Martina Beltrán Valenzuela
C. Luis Fernando Gaxiola Noriega
C. Paola Iveth Gárate Valenzuela
C. Tomás Roberto Amador Carrasco
C. Magda Guadalupe Corona Burgueño
C. Raúl Gasca Cervantes
C. Jorge Antonio González Flores
C. Ofelia Sarabia Fernández
C. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón
C. Ruth Yenifer Cruz Castro
C. Domingo de Jesús Félix Torres
C. Joel Salomón Avitia
C. Soila Maribel Gaxiola Camacho

Equipo de apoyo

C. José Guadalupe Robles Hernández
Secretario de Ayuntamiento

C. Rafael Hernández Valenzuela
Dir. de Normatividad
y Actualización Legislativa

C. Gilberto Escobar Altamirano
Director de Asuntos de Cabildo

C. Josefina López Quintero
Secretaria Adjunta de Asuntos de Cabildo

PRIMERA SECCIÓN

ACUERDOS DEL CABILDO

Pág. 3 Acuerdos del Cabildo
Pág. 4 Propuestas y comentarios de los Regidores

DICTÁMENES

Pág. 6 Modifican proyecto del Parque Industrial Orión
Pág. 7 Aprueban creación del Fraccionamiento Cantabria
Pág. 8 Opinión favorable a un restaurante bar
Pág. 9 Otorgan el Premio Coltzin al Mérito Ciudadano
Jubilación de nueve trabajadores municipales

SEGUNDA SECCIÓN

DOCUMENTOS

Pág. 10 Cabildo Abierto. Solicitudes y demandas
Pág. 13 "La nueva cultura de archivos.
Hacia una normalización archivística"
Pág. 15 Realizan foro de consulta sobre archivos
Pág. 16 Entregan Premios Coltzin al Mérito Ciudadano 2014

AVISO

A partir de esta fecha nos hemos empeñado en hacer circular la *Gaceta Municipal* a través del correo electrónico con el interés de establecer un diálogo entre los lectores y el Ayuntamiento. Rogamos nos haga llegar sus comentarios y comunicarnos si desea que se le siga enviando.

Del mismo modo nos propusimos subir la *Gaceta Municipal* a la página WEB del Ayuntamiento para su mayor difusión. Esperamos nos avise sobre cualquier anomalía.

Agradeceremos que quienes tengan la posibilidad de distribuirla ya impresa nos lo hagan saber. Esperamos que en un futuro próximo podamos hacer lo mismo con las redes sociales.

Igualmente confiamos en difundir los resúmenes de las solicitudes y/o propuestas del Cabildo Abierto.

Atentamente

gaceta @ culiacan.gob.mx

Visite nuestra página web

www.lacronicadeculiacan.gob.mx

Consejo Editorial Gaceta Municipal

C. Raúl Gasca Cervantes
Presidente de la Comisión
de Acción Social

C. José Guadalupe Robles Hernández
Secretario de Ayuntamiento

C. Irma Guadalupe Moreno Ovalles
Síndica Procuradora

**C. Carlos Francisco
Montenegro Verdugo**
Oficial Mayor

C. Juan Salvador Avilés Ochoa
Director del Instituto de Cultura

C. Ana María Alvarado Castillo
Coordinadora General de Relaciones
Públicas y Difusión

Equipo de Apoyo

C. Adrián García Cortés
Coordinador General

C. Miguel Ángel González Córdoba
Editor

C. Carlos I. Silva Lozano
Coeditor y Redactor

C. Leticia Sánchez Lara
Diseño Gráfico

La Crónica de Culiacán



C. Jaime Alberto Félix Pico
Director General

C. Jaime Castro Díaz
Jefe del Dpto. de Administración

Archivo General
Lic. Malúa Gavilanes Villanueva
Jefa del Departamento

PALACIO DE LA MEMORIA
Blvd. Guillermo Bátiz Paredes
(México 68) Núm. 300 Poniente
C.P. 80147
Teléfono 7126102 y 7126444
ext. 224 y 225.

Premian a los ganadores del concurso Niño Cronista 2014

Samantha Osuna Tostado, alumna de la escuela primaria Julio Hernández, resultó ganadora del VI Concurso del Niño(a) Cronista 2014 convocado por el Ayuntamiento de Culiacán, a través de la Crónica de Culiacán.

Durante una ceremonia oficial llevada a cabo en la Sala de Cabildos del Gobierno Municipal, ante funcionarios, maestros y padres de familia, el Alcalde Sergio Torres entregó el reconocimiento oficial, un cheque por 5 mil pesos y un paquete de libros a la ganadora por su trabajo titulado “Mi viaje hasta Culiacán”, obra seleccionada de entre 355 participantes.

El segundo lugar fue para Ariana Yuseli Olivas Pacheco, de la escuela primaria Gustavo Díaz Ordaz con el trabajo “La dama elegante”; el tercero para Gabriel Jiménez Padilla, de la Escuela Activa Integral, con “Nuestra seguridad como modo de vida”.

Julitza López Carrasco, alumna de cuarto grado de la primaria Agustín Melgar, se hizo acreedora al cuarto lugar con su trabajo denominado “Culiacán y mi ciudad ideal”; el quinto lugar fue para “Parque Las Riberas”, cuya autora es Sabina Molina Carrillo, estudiante del quinto año de la primaria Josefa Ortiz de Domínguez.

“Me llena de orgullo que en Culiacán haya niñas y niños inteligentes como ustedes. Los felicito como padre de familia y como ciudadano más que como Presidente Municipal. Ustedes son una guía limpia, una guía de esperanza para todos nosotros”, aseguró el Primer Edil.

Sergio Torres mencionó que sólo con educación de calidad en las instituciones educativas y con una acertada conducción familiar en los hogares, Culiacán será un mejor lugar donde los ciudadanos de bien establezcan una sana convivencia social; además de que la actual administración tiene un marcado interés en el tema educativo, cuyos objetivos, programas y proyectos están contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

A nombre de los ganadores, Samantha Osuna agradeció al Alcalde Sergio Torres el impulso otorgado a este premio que estimula la escritura entre los alumnos de las escuelas de nivel básico del municipio.

La entrega de este galardón se registró en el marco de las festividades por el 483 aniversario de la fundación de Culiacán; al evento asistieron Francisco Tavizón López, Presidente de la Crónica de Sinaloa A.C.; Jaime Félix Pico, Director General de La Crónica de Culiacán; los regidores Martha Corona Burgueño y Raúl Gasca; el Secretario del Ayuntamiento, Guadalupe Robles; la Coordinadora de Educación Julieta Hernández y Juan Avilés Ochoa del Instituto Municipal de Cultura.





Acuerdos de Cabildo

Tres sesiones en el mes de septiembre de 2014

Declaran al Instituto MIA recinto oficial para el Premio Coltzin

Acta 18 – Ordinaria 11.09.14
4° - El auditorio del MIA será escenario de la ceremonia de entrega del Premio Coltzin al Mérito Ciudadano 2014

Aprueban el orden del día de la entrega del Premio Coltzin

Acta 18 – Ordinaria 11.09.14
5° - Aprueban el orden del día de la ceremonia de entrega del Premio Coltzin el 30 de septiembre en curso.

Jubilaciones a trabajadores por cumplir 25 años laborales

Acta 18 – Ordinaria 11.09.14
6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13° y 14° - Beneficiarios: Felicitas Romero Soto, Irma Francisca Espinoza Ayala, Rogelio Hernández Mejía, Luciano Lizárraga Avendaño, Manuel Rívera Araiza, Javier Gasca Cacique, Luis Antonio Bustamante Carreras, José Jesús Beltrán Armenta, Salomón Montiel Eliser.

Modifican el proyecto del Parque Industrial Orión

Acta 18 – Ordinaria 11.09.14
15° - Se aprueba la modificación del acuerdo número 16 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de septiembre de 2013, en lo que se refiere al proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento tipo industrial, con régimen de propiedad en condominio, denominado "PARQUE INDUSTRIAL ORION", a desarrollar por la empresa KALIROY, S.A. de C.V.

Opinión favorable para operar un restorán bar

Acta 18 – Ordinaria 11.09.14
16° - Se aprueba emitir la Carta de Opinión Favorable, a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Alcoholes, como

requisito de procedibilidad para obtener la licencia para operar un establecimiento en el cual se expendan bebidas con contenido alcohólico, denominado "Ibis Kitchen" y giro de restaurant con bar anexo, con domicilio en Blvd. Jesús Kumate Rodríguez, número 3500 sur, colonia San Rafael, en esta ciudad.

Modifican fecha y hora para la entrega del Premio Coltzin

Acta 19 – Ordinaria 25.09.14
4° - Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del H. Ayuntamiento, modificar el Acuerdo No. 6, tomado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de agosto del presente año, así como los acuerdos 4 y 5 emitidos en Sesión Ordinaria del día 11 de septiembre del mismo año, para llevar a cabo la Sesión Solemne para la entrega de los Premios COLTZIN al Mérito Ciudadano 2014, el día 27 de septiembre a las 11:00 horas,

Se crea el fraccionamiento *Cantabria* de régimen municipal y condominio

Acta 19 – Ordinaria 25.09.14
5° - Solicitud de la EMPRESA VIVIENDI DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S. A. de C.V., para llevar a cabo el proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento para uso habitacional, con régimen Municipal y régimen de propiedad en condominio, denominado "CANTABRIA", en esta ciudad, para aprobación, aclaración o corrección, en su caso, por parte del Pleno, resultando aprobado por unanimidad de las y los presentes, siendo éste el acuerdo número 5.

Aprueban el otorgamiento del Premio Coltzin al Mérito Ciudadano

Acta 19 – Ordinaria 25.09.14
6° - El Secretario del H. Ayuntamiento, le solicitó al C. Regidor Raúl Gasca Cervantes, proceda a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Acción Social y Cultural, en relación al otorgamiento del "PREMIO COLTZIN AL MÉRITO CIUDADANO 2014", para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso, por parte del Pleno. Una vez leído el dictamen y sin haber intervenciones sobre el mismo, fue sometido a votación del Pleno por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, resultando aprobado por unanimidad de las y los presentes, siendo éste el acuerdo número 6.

Propuestas y comentarios de los Regidores

Se anuncia la revisión de las jubilaciones, con el STASAC



Ramón Roberto Pérez López:

El Regidor Ramón Roberto Pérez López expresó: “Dándole continuidad a las jubilaciones que se han presentado, por parte de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento, además de felicitar al compañero Luciano Lizárraga Avendaño, quien hoy se jubila, con base en esta preocupación sostuvimos una plática con el dirigente del STASAC, Héctor David Alarid Rodríguez, y nos dijo que próximamente se reunirá con nosotros, pero nos adelantó algo y nos dijo que ya en fechas próximas se va a revisar la petición o el pliego petitorio al Ayuntamiento, que encabeza el señor Presidente Sergio Torres Félix, en el cual vendrá un punto o una cláusula en donde se estará solicitando ya precisamente la revisión en el tema de las jubilaciones que esto ya preocupa demasiado a las arcas del H. Ayuntamiento, y en ese sentido nosotros queremos decirles que seremos muy respetuosos y ahí si las comisiones no participan en las reuniones con el Sindicato, es el Sindicato y el propio Presidente, quienes participan en los asuntos de los trabajadores, en revisión y demás detalles, y nosotros esperaremos los resultados para que se nos informe a la brevedad posible de los acuerdos que se tomen en esa revisión con el Sindicato que encabeza Héctor David Alarid Rodríguez”.

Conciliar derechos laborales con el esquema jubilatorio



Joel Salomón Avitia:

El Regidor Joel Salomón Avitia señaló: “El asunto del esquema jubilatorio es uno de los productos que debe de entregar este H. Ayuntamiento como muestra de que nos preocupamos por la viabilidad financiera del Municipio en el futuro. Las jubilaciones son en cada sesión de entre 15 mil pesos mensuales, con primas de jubilación de 300 mil, de 200 mil, 150 mil, etc., y creo que, sin atentar contra los derechos laborales de los trabajadores municipales, es nuestra responsabilidad heredar el mejor esquema posible que le dé viabilidad a esta prestación muy generosa, y en segundo término quiero comentar, ahora que vemos el dictamen de jubilación del compañero Luciano Lizárraga Avendaño, que desde hace 15 años, me tocó conocer su trabajo serio y responsable, y que ha sido muy grato trabajar con él”.

La situación de las jubilaciones requiere de exhaustivo estudio



Soila Maribel Gaxiola Camacho:

La Regidora Soila Maribel Gaxiola Camacho comentó: “Sabemos que los sistemas de pensiones y jubilaciones no son solamente una situación del H. Ayuntamiento de Culiacán y de los Ayuntamientos del país, sino que son una situación de todas las organizaciones y de todo el mundo. Que bueno que tenemos la intención, sabemos que no es nada sencillo, yo les voy a decir que cuando la Universidad Autónoma de Sinaloa llevó a cabo sus estudios actuariales para poder presentar un estudio, y que fue muy coordinado con el Sindicato, le llevó un año y medio para poderlo realizar de manera correcta, entonces eso es lo que tenemos que hacer aquí”.

Reconoce la trayectoria de Luciano Lizárraga Avendaño



Francisco Antonio Castañeda Verduzco:

El Regidor Francisco Antonio Castañeda Verduzco expresó: “Hago uso de la voz únicamente para dejar patente mi reconocimiento personal a Luciano, ya que trabajamos juntos, Luciano viene de la cultura del esfuerzo, inició trabajando en el 87 y estuvo en varios puestos, escalando desde muy abajo, y jubilándose ahora como Director de Asuntos de Cabildo, y eso fue gracias al profesionalismo, a la dedicación y a la importancia que le imprimió a sus actividades en este H. Ayuntamiento, Luciano quiero reconocer, trabajamos juntos en PRONASOL, después en el Cabildo y de nuevo, únicamente quería patentizarte mi reconocimiento y mi agradecimiento por el apoyo que me diste en el tiempo que yo he estado aquí en este Ayuntamiento”.

Ejemplar ha sido la trayectoria laboral de Luciano Lizárraga

Presidente Municipal:

El C. Presidente Municipal dice: “Muchas gracias, yo también quiero sumarme al reconocimiento de un compañero de trabajo como lo es Luciano Lizárraga Avendaño, comentarle que nosotros cuando llegamos a esta Administración lo ratificamos como Director, precisamente porque sabemos de su profesionalismo, de su eficiencia, de su eficacia, y también ustedes saben que como nunca en esta Administración, trabajadores sindicalizados

ocupan hoy puestos de confianza, precisamente porque tienen una carrera al servicio de la sociedad, dándole buenos resultados a la misma, yo te felicito Luciano por llegar a este momento, que todos los que estamos en una organización sindical aspiramos, yo también ya quisiera ya estar jubilado, pero me voy a esperar ya que salga de Presidente, pero bueno yo me siento orgulloso de contar con muchos amigos aquí en el Ayuntamiento, de manera particular, con la amistad de Luciano, que siempre ha tenido disposición, siempre de un trato amable para apoyarnos, para asesorarnos, para orientarnos, para corregirnos, y yo se lo quiero agradecer públicamente a Luciano, porque con su trabajo ha enorgullecido a su gremio sindical, que es el STASAC, trabajadores como tú abren camino y abren grandes brechas para otros sindicalizados, que se dan cuenta de que cuando uno trabaja de manera honesta, que cuando uno se entrega con pasión a su trabajo invariablemente le va a ir bien”.

Propone hacer causa común contra la violencia de género

Ramón Roberto Pérez López:

El Regidor Ramón Roberto Pérez López expresó: “Quiero felicitar, aunque no se encuentre presente, al Presidente Municipal de Culiacán, Sergio Torres Félix, por los trabajos que se encuentra realizando en la ciudad de México, en el marco de los festejos del aniversario de Culiacán, y que se haya presentado en los billetes de lotería la imagen de nuestra catedral lo cual habla de la imagen real que tiene la ciudad de Culiacán. También unirnos a este llamado que está haciendo el Instituto Sinaloense de las Mujeres para poner fin a la violencia contra las mujeres y además, por supuesto, hacer el llamado a las autoridades, a los organismos, para que se sigan trabajando en ese aspecto, porque hemos visto lamentablemente que se sigue presentando la violencia contra las mujeres”.

Recordar la no violencia contra la mujer el día 25 de cada mes



Jesús Martina Beltrán Valenzuela:

La Regidora Jesús Martina Beltrán Valenzuela comentó: “Quiero agradecer a todas mis compañeras y a todos mis compañeros por ese gesto de sumarse a esta campaña, ésta es una convocatoria que hace la ONU Mujeres y que en la medida en que todas y todos nos sumemos a ella, creo que vamos a crear conciencia, vamos a sensibilizar y qué bueno que desde aquí donde se toman decisiones donde tenemos una gran responsabilidad porque estas acciones impacten, tomamos esa decisión de sumarnos,

muchas gracias. Propongo que el día 25 de cada mes portemos una prenda color naranja y de esa manera mandemos el mensaje a la sociedad de no más violencia contra las mujeres”.

Exhorta a sumarse a la causa de la institución Dona Vida IAP



Paola Iveth Gárate Valenzuela:

La Regidora Paola Iveth Gárate Valenzuela expresó: “Quiero pedir de manera muy sensible que nos sumemos a las actividades de Dona Vida IAP, a que donemos a esta noble causa que salva vidas y además a que portemos nuestra credencial que es simbólica, en otros países ya por ley está regulado que los órganos que funcionan de quienes fallecen se trasplantan. Traer la credencial ya marca una pauta, en nuestro país únicamente expresa una voluntad, pero los familiares son quienes deciden, claro que si portan la credencial los familiares saben que en vida decidieron ser donadores, así que yo quiero hacer un llamado a este Cabildo, a los compañeros de los medios de comunicación a que nos ayuden a difundir, a concientizar a toda la sociedad, a que apoyemos y nos sumemos a esta noble causa que encabezan la señora Martha Ceceña y un valioso equipo de culiacanenses que han hecho un trabajo extraordinario por llegar a más conciencias y a mover más corazones para ser parte de esta noble causa”.

Se suma al llamado sobre la donación de órganos



Margarita Urías Burgos:

La Regidora Margarita Urías Burgos comentó: “Esta mañana, día 25, coincidentemente el Cabildo sesiona en una fecha muy especial, como la han enunciado aquí mis compañeros, hay fechas y hay motivos de agradecimiento, pero también de ocupación y de trabajo. Nos sumamos a la acción que el Instituto Sinaloense de las Mujeres nos ha propuesto a través de la Comisión, y por voz de mi compañera Regidora Paola, sobre la donación de órganos. También ayer hubo un motivo para las y los sinaloenses y sobre todo para caminar en esa democracia igualitaria; la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió favorablemente en relación con el acuerdo que postularon organizaciones y compañeros de Sinaloa para lograr los matrimonios igualitarios. Exhorto a los legisladores a las legisladoras y a este Cabildo a acatar las disposiciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante un hecho que es de derechos humanos”.

Modifican proyecto del Parque Industrial Orión

Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del H. Ayuntamiento, en lo general como en lo particular, modificar el acuerdo número 16 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de septiembre de 2013, en lo que se refiere al proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento Tipo Industrial, con régimen de propiedad en condominio, denominado "PARQUE INDUSTRIAL ORION", a desarrollar por la Empresa KALIROY, S.A. de C.V.

Una vez autorizada la modificación del acuerdo No. 16, de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de septiembre de 2013, el fraccionador podrá efectuar los trámites conducentes ante las instituciones municipales, para la modificación al referido acuerdo de dicho desarrollo habitacional.

Comuníquese el contenido del presente acuerdo al Representante Legal de la EMPRESA KALIROY, S.A. DE C.V.

El anterior acuerdo encuentra apoyo y fundamentación legal en las consideraciones siguientes:

Mediante oficio número 254/14, de 19 de agosto de 2014, esa Secretaría remitió a estas Comisiones Unidas un expediente administrativo el cual sustenta la propuesta de modificación al acuerdo del proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo, del fraccionamiento, tipo industrial, con régimen de propiedad en condominio denominado "PARQUE INDUSTRIAL ORION", aprobado por el H. Cabildo el 20 de septiembre del 2013, a solicitud de la EMPRESA KALIROY, S.A. DE C.V., a efecto de que se analice, delibere y, en su caso, dictamine como en derecho corresponda.

A efecto de contextualizar la propuesta de modificación al acuerdo del desarrollo habitacional a que se refiere la consideración 1, párrafo primero, de este dictamen, se exponen los siguientes antecedentes del caso:

El fraccionamiento tipo industrial, con régimen de propiedad en condominio, denominado "PARQUE INDUSTRIAL ORION", fue autorizado en Sesión Ordinaria de Cabildo el 20 de septiembre de 2013 a la EMPRESA KALIROY, S.A. DE C.V., y desde su autorización quedó precisada la distribución de uso del suelo siendo según el acuerdo desde su autorización quedó precisada la superficie total a desarrollar siendo de 49,105.80 m², de estos, 28,151.50 m² se destinaron para lotificación, 11,622.76 m² se destinaron para área de uso común y 9,331.62 m² se destinaron para vialidades, todo a desarrollarse en una etapa.

El Director de Desarrollo Urbano y Ecología, en el oficio DEFUS/146/14, señala que se realizó un análisis técnico por personal adscrito a esa Dirección, en relación a la propuesta presentada por la EMPRESA KALIROY, S.A. DE C.V., y se encontró que es factible, toda vez que cumple con la normatividad vigente en materia de desarrollo urbano.

Que en caso de autorizarse la modificación, vialidades y usos del suelo, la distribución quedaría de la siguiente manera:

LOCALIZACIÓN: Se ubica al surponiente de la ciudad, contiguo al Fraccionamiento Valles Españoles, siendo su principal vía de acceso el Blvd. Jesús Kumate Rodríguez.

SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Se contemplan en el cuadro de construcción ubicado en el plano de lotificación, vialidades y usos del suelo aprobado por esta dirección y que acompaña a este dictamen.

SUPERFICIE TOTAL: 49,105.88 m².

ÁREA DE LOTIFICACIÓN EN CONDOMINIO: Se contempla la urbanización de 33,371.06 m² distribuidos en 02 (dos) manzanas, las cuales están integradas por 46 (cuarenta y seis) lotes para uso mixto, a desarrollarse en una etapa.

ÁREA COMUN: Se contempla una superficie de 3,591.28 m² distribuidos en el fraccionamiento, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Urbano y en el Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

ÁREA DE VIALIDADES: Se contempla el desarrollo de 2 (dos) vialidades, con una superficie de 5,265.69 m², con la nomenclatura y sección siguiente:

1.-	VIALIDAD INTERIOR 1	24.00 MTS
2.-	VIALIDAD DE ACCESO	24.00 MTS

SERVICIOS CON LOS QUE CONTARÁ:

Red Agua potable.
Red de Drenaje Sanitario.
Red de Energía Eléctrica.
Alumbrado público.

Vialidades catalogadas como estructurales, primarias y secundarias, serán pavimentadas con concreto hidráulico y las restantes, serán pavimentadas de conformidad a lo dispuesto por el reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán y las especificaciones proporcionadas por la Dirección.

Banquetas y Guarniciones de Concreto Hidráulico.
Rampa de acceso para discapacitados en banquetas en cada intersección vial.

Arborización y jardinería en banquetas y área verdes.
Señalización y nomenclatura en cruces viales.

Por tales condiciones consideramos que el fraccionamiento de tipo industrial con régimen de propiedad en condominio denominado "PARQUE INDUSTRIAL ORIÓN", cumple con los requisitos y normatividad vigente en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, Reglamento de Construcciones del Municipio de Culiacán, y el Plan Director de Desarrollo Urbano de Culiacán.

Aprueban la creación del fraccionamiento *Cantabria*

PRIMERO.- De conformidad con los requisitos y normatividad vigente en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, Reglamento de Construcciones del Municipio de Culiacán y el Plan de Desarrollo Urbano de Culiacán, se autoriza el Fraccionamiento con Propiedad en Condominio y Propiedad Municipal, denominado "**CANTABRIA**", solicitado por la **EMPRESA VIVIENDI DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.**, para quedar como sigue:

LOCALIZACIÓN: Se ubica al poniente de la ciudad, contiguo al Fraccionamiento Cedros, siendo su principal vía acceso el Blvd. Lola Beltrán.

SUPERFICIE TOTAL: 408,698.61 m²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Se contemplan en el cuadro de construcción ubicado en el anteproyecto autorizado por esta Dirección y que se encuentra en el expediente que acompaña a este dictamen.

REGIMEN MUNICIPAL: Se contempla una superficie de 248,654.925 m², la cual está compuesta por 32 (treinta y dos) manzanas, 8 (ocho) polígonos de área de donación para equipamiento urbano, 2 (dos) polígonos de área de reserva y 2 (dos) polígonos para área comercial, con las siguientes características:

AREA DE LOTIFICACIÓN MUNICIPAL: Se contempla para uso de lotificación una superficie de 248,654.925 m² distribuidos en 32 (treinta y dos) manzanas las cuales están integrados, 2 (dos) polígonos de área de reserva y 2 (dos) polígonos para área comercial.

AREA DE VIALIDADES MUNICIPALES: Se contempla el desarrollo de (siete) vialidades, con una superficie de 19,676.62m², con la nomenclatura y sección siguiente:

1. Blvd. Cantabria	20.00 mts.
2. Calle Alfoz de Lloredo	12.00 mts.
3. Avenida Rio Deva	12.00 mts.
4. Blvd. Universo	12.00 mts.
5. Calle Argoños	12.00 mts.
6. Av. Arenas de Iguña	12.00 mts.
7. Av. Arnuelo	12.00 mts.
8. Calle Anievas	12.00 mts.
9. Av. Brañavieja	12.00 mts.
10. Calle Ampuero	16.00 mts.
11. Av. Puente Viesgo	12.00 mts.
12. Calle Paseo del Alamo	16.00 mts.
13. Av. Santander	12.00 mts.
14. Av. Bahía de Santoña	12.00 mts.
15. Av. Rio Tuerto	12.00 mts.
16. Av. Rio Vayabantos	12.00 mts.
17. Av. San Vicente de la Barquera	12.00 mts.
18. Av. Comillas	12.00 mts.
19. Calle San Roque de Riomiera	12.00 mts.

20. Calle Torrelavega	12.00 mts.
21. Calle Alcaparra	16.00 mts.
22. Calle Santoña	12.00 mts.
23. Calle Sauces	12.00 mts.
24. Calle Noja	12.00 mts.
25. Av. Besaya	12.00 mts.
26. Av. Barceña Mayor	12.00 mts.
27. Av. Picos de Europa	12.00 mts.
28. Calle Santillana del Mar	12.00 mts.
29. Av. Reinoso	12.00 mts.
30. Av. Trasmiera	12.00 mts.
31. Calle polientes	12.00 mts.
32. Calle Costa Central	12.00 mts.
33. Calle Aso-Aguera	12.00 mts.
34. Av. Potes	12.00 mts.
35. Calle Liebana	12.00 mts.
36. Calle Saja Nansa	12.00 mts.

AREA DE DONACION MUNICIPAL (PARA EQUIPAMIENTO URBANO): Se contempla una superficie de 18,253.156 m² distribuidos en 8 (ocho) polígonos, cumpliendo con el porcentaje mínimo que marca el Artículo 161 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

AREA COMERCIAL: Se contempla una superficie de 3,877.255 m² distribuidos en 2 (dos) polígonos.

DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN REGIMEN MUNICIPAL:

Área total	248,654.925 m ²
Área de vialidad	108,720.370 m ²
Área neta vendible	121, 686.49 m ²
Área lotificada para uso habitacional	117, 804.144 m ²
Área de uso comercial	3,877.255m ²
Area de Donacion	18,253.156 m ²

REGIMEN EN CONDOMINIO: Se contempla una superficie de 160,043.690 m², compuesto por 18 condominios, los cuales se describen en el plano autorizado y que acompañan el presente escrito y con la siguiente distribución de usos del suelo:

SUPERFICIE TOTAL EN CONDOMINIO: Se contempla una superficie de 160,043.690 m².

AREA DE LOTIFICACIÓN EN CONDOMINIO: Se contempla una superficie para uso habitacional de 98,129.143 m² distribuidos en 47 (cuarenta y siete) manzanas, las cuales están integradas por 18 condominios.

AREA COMUN CONDOMINIO: Se contempla una

superficie de 15,734.141 m² distribuidos en 41 (cuarenta y uno) polígonos, cumpliendo con el 15% del área neta vendible, de conformidad con el Artículo 161 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

AREA PARA DERECHO DE PASO DE AGUAS PLUVIALES DE LOS CONDOMINIOS: Se contempla el desarrollo de una superficie de 304.333 m².

AREA DE VIALIDADES CONDOMINIO: Se contempla el desarrollo de 18 (dieciocho) vialidades, con una superficie de 45,876.073 m², con la nomenclatura y sección siguiente:

Privada Rio Cabo	12.00 mts.
Privada Rio Anieso	12.00 mts.
Privada Rio Aguera	12.00 mts.
Privada Rio Jalgar	12.00 mts.
Privada Rio Camesa	12.00 mts.
Privada Rio Escudo	12.00 mts.
Privada Rio Lamasón	12.00 mts.
Privada Circuito Hija	12.00 mts.
Privada Circuito Rio Miera	12.00 mts.
Privada Circuito Rio Pas	12.00 mts.
Privada Circuito Rio Calera	12.00 mts.
Privada Rio Rucueva	12.00 mts.
Privada Rio Samano	12.00 mts.
Privada Rio Erecia	12.00 mts.
Privada Rio Campiazo	12.00 mts.
Privada Rio Cortada	12.00 mts.
Privada Rio Cubón	12.00 mts.
Privada Rio Gandarilla	12.00 mts.

DISTRIBUCION TOTAL DE USOS DEL SUELO DEL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO:

Superficie total del Polígono:	160,043.690 m ² .
Superficie Habitacional:	98,129.143 m ² .
Superficie Neta Vendible:	98,129.143 m ² .
Superficie de Área Común:	15, 734.141m ² .
Superficie de Vialidad:	45,876.073 m ² .
Superficie para derecho de paso de aguas pluviales de los condominios:	304.333 m ²

No podrá ponerse a venta los lotes de un fraccionamiento en tanto no haya sido otorgada la autorización por el Cabildo y otorgada la licencia de construcción correspondiente, de conformidad con el Artículo 314 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Culiacán.

SEGUNDO.- Se notifique al Representante Legal de la **EMPRESA VIVIENDI DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.**, el contenido del presente acuerdo, a efecto de que se encuentre en la posibilidad material de cumplir en tiempo y forma con el requisito previsto en los artículos 159 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y 294 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán, en el entendido de que, en caso de incumplimiento se procederá a la clausura de cualquier obra que se encontrare desarrollando en el proyecto autorizado.

Opinión favorable a un restaurante bar

Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del H. Ayuntamiento, en lo general como en lo particular, emitir la Carta de Opinión Favorable, a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Alcoholes, como requisito de procedibilidad para obtener la licencia para operar un establecimiento en el cual se expendan bebidas con contenido alcohólico, denominado "Ibis Kitchen" y giro de restaurant con bar anexo, con domicilio en Blvd. Jesús Kumate Rodríguez, número 3500 sur, colonia San Rafael, en esta ciudad.

En los términos del artículo 22, segundo párrafo, de la Ley de Alcoholes, remítase el expediente administrativo íntegro así como este acuerdo del Cabildo, a la dependencia competente del Gobierno del Estado para los efectos legales correspondientes.

Notifíquese el contenido de este acuerdo al C. Guillermo Cháirez Quintero, apoderado legal de la empresa Hotelera CAAVI S.A. promotora de inversión de C.V.

Otorgan el Premio Coltzin al Mérito Ciudadano

Primero. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 y 35, fracción III, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 3, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa y 1 y 3 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa; observando los términos, plazos y condiciones establecidos en la convocatoria pública por la que se invitó a la sociedad en general y a organizaciones e instituciones sociales, vecinales, académicas, culturales, artísticas, deportivas, patronales, industriales, económicas y de servicios a postular candidatos al “Premio Coltzin al Mérito Ciudadano 2014”, este H. Órgano Municipal es competente para conocer y resolver sobre el presente asunto.

Segundo. Se aprueba otorgar el “**PREMIO COLTZIN AL MÉRITO CIUDADANO 2014**”, en sus diversas categorías, a las personas siguientes:

Familia monoparental ejemplar: ciudadana Martha Breatriz Romero Arellano;

Adulto mayor en etapa productiva: ciudadano René de Santiago Palomares Paredes;

Persona con discapacidades: ciudadana Andrea Ríos Núñez;

Adictos rehabilitados y productivos: ciudadano José Epitacio Valdez Moreno;

Niña o niño ejemplo: niño Isaac Jair Jiménez Uribe.

Tercero. Conforme con la base décima de la convocatoria, instrúyase a la dependencia municipal competente a efecto de que proceda a publicar en al menos dos periódicos de mayor circulación en el municipio, el contenido del presente dictamen.

Cuarto. Comuníquese a las personas a que se refiere el punto resolutivo segundo, el contenido del presente acuerdo y cíteseles a la Sesión Solemne de Cabildo a celebrarse el día 27 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en el Museo Interactivo contra las Adicciones M.I.A, con el objeto de que les sean entregados los galardones.

Dictámenes

Jubilación de nueve trabajadores municipales

Se aprueba por unanimidad de votos de las y los CC. integrantes del H. Ayuntamiento, en lo general como en lo particular, que la solicitud de jubilación de los CC. Felicitas Romero Soto, Irma Francisca Espinoza Ayala, Rogelio Hernández Mejía y Luciano Lizárraga Avendaño, trabajadores al servicio de este H. Ayuntamiento de Culiacán, resulta procedente por reunir los requisitos preestablecidos en el contrato colectivo de trabajo celebrado por el gobierno del Municipio de Culiacán a través de su H. Ayuntamiento y el STASAC, por lo que deberá realizarse el trámite administrativo correspondiente para el goce y disfrute de este derecho, así como en el caso de los trabajadores Javier Gasca Cacique, Luis Antonio Bustamante Carreras, José Jesús Beltrán Armenta y Salomón Montiel Eliser, cuya jubilación se otorga en cumplimiento de lo previsto en los artículos 93 fracción

XV y 243 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, todos ellos por tener una antigüedad de servicio prestado al Municipio de Culiacán durante un poco más de 25 años.

Este derecho se hace efectivo también en el caso del C. Manuel Rivera Araiza, quien solicitó su jubilación anticipada con una antigüedad de 16 años, 10 meses y 13 días laborados al servicio del Municipio de Culiacán.

El pago de la prima de antigüedad a la cual son acreedores estos servidores públicos se da en los términos de la cláusula vigésima tercera del comentado instrumento legal contractual, y es por las cantidades que a continuación se especifican en cada caso:

Felicitas Romero Soto	\$ 127,199.99
Irma Francisca Espinoza Ayala	“ 129,464.89
Rogelio Hernández Mejía	“ 307,583.79
Luciano Lizárraga Avendaño	“ 299,705.79
Manuel Rivera Araiza	“ 65,627.70
Javier Gasca Cacique	“ 137,613.00
Luis Antonio Bustamante Carreras	“ 144,810.00
José Jesús Beltrán Armenta	“ 193,089.00
Salomón Montiel Eliser	“ 135,855.00



Cabildo Abierto

Solicitudes y demandas

Solicitudes y Demandas

SÉPTIMA SESIÓN (26.09.14)

I.- Desarrollo Social y Políticas de Igualdad.

409. Solicitan la donación de un terreno para la construcción de comedor comunitario para combatir la pobreza y la desnutrición infantil.
--Luis Miguel García Medina. Col. Bicentenario. (f/457).
410. Deficiencias en el servicio de transporte urbano público, se debe dar prioridad a la atención de personas con capacidades diferentes, facilitarles su transportación.
--José Rubén Avalos Vargas. (f/480).
411. Solicitan instalación de comedor comunitario, mismo que beneficiará a estudiantes de personas con escasos recursos y familiares de las personas que se encuentran internados en el hospital de la localidad.
--María del Carmen Rochín Martínez. Domicilio conocido, Las Palmas; El Dorado. (f/483).

II.- Cultura Cívica y Seguridad Pública

412. Solicitan apoyo para el Centro de Desarrollo Infantil No. IV, institución que atiende desde recién nacidos, hasta niños de cuatro años. También construcción de área recreativa.
--María Emilia Fierro Chávez. Infonavit Solidaridad, sin número. (f/425).
413. Problemas con inasistencia de maestros al plantel Escuela Primaria "Leona Vicario". Piden también rehabilitación del camino que conduce a la comunidad de La Divisa.
--Javier Lorenzo Ortiz Soberanes. Ejido Los Naranjos, sindicatura Eldorado. (f/428).
414. Actos vandálicos han ocasionado daño a parque infantil. Solicitan su rehabilitación y mantenimiento.
--Edgar Caín Espero Romero. Calle Bahía de Altata y Bahía de Topolobampo. Col. Nuevo Culiacán. (f/437).
415. Piden la instalaciones de semáforo, además del reencarpetado de calles, en virtud de que han ocurrido accidentes viales que ponen en peligro a educandos de un jardín de niños.
--María del Rosario Ramírez Páez. Blvd. Las Torres y Ejército de Occidente. Fracc. Chula Vista. (f/443).
416. Solicitan terreno para la construcción de una secundaria para atender la demanda educativa de este sector de la ciudad.
--Patricia Elizabeth Hernández Villegas. Fraccionamiento Villa de Amapas. (f/447).
417. Requieren de la elaboración y aprobación de un reglamento de uso de mascotas, en áreas públicas, así como regular el ingreso de vehículos a parques, andadores y ciclovías.
--Alfredo Beltrán López. S/D. (f/459).
418. Piden apoyo económico en materia de deportes para participar en un evento nacional de fútbol.
--Alfonso Chávez Valenzuela. S/D. (f/460).
419. Piden campaña de prevención de accidentes viales.
--Ingrid Esquivel. S/D. (f/472).

420. Sugiere y propone un proyecto para dar mayor difusión a campañas que concienticen en el cuidado del medio ambiente.

--Erika María Espinoza Beltrán. S/D. (f/482).

421. Piden promoción y difusión de información para favorecer el uso adecuado de la bicicleta, así como cultura vial para proteger a este sector.

--Ninfa Villa Velázquez. S/D. (f/485).

III.- Obras y Servicios

422. Solicitan la pavimentación de calles en la colonia, ya que desde el mes de agosto del 2009 hicieron la aportación que les correspondía y la obra no ha iniciado.

--María de los Ángeles Félix López. Calle Crisante-mo, Col. Margarita. (f/427).

423. Solicita el apoyo del gobierno y de los regidores para que se realicen obras que contribuyan a mejorar el aspecto de la ciudad, como erradicar las calles en mal estado.

--Gabriel Beltrán Acosta. S/d. (f/429).

424. Solicitan instalaciones de semáforo en el cruce de Álvaro Obregón y Emiliano Zapata debido al alto índice de accidentes en ese lugar.

--Martha Avalos. (f/431).

425. Piden la introducción de drenaje pluvial en la comunidad, además de apoyo para que se regularice el transporte ya que solo existe una ruta y es insuficiente.

--Flor Díaz Padilla. Comunidad de La Guasima, domicilio conocido. (f/432).

426. Requieren la instalación de techumbre para cancha de usos múltiples en la escuela primaria "Lic. Benito Juárez", anexa a la ENS.

--María del Carmen Valenzuela Álvarez. (f/433).

427. Piden pavimentación de calle y construcción de escalinata, ya cuentan con el 50 por ciento de la aportación solicitada a los vecinos.

--Verónica Avilés Vega. Calle Alcinos y Calle Alcahofas, Col. Vista Hermosa. (f/439).

428. Piden construcción de escalinatas, necesaria para la comunicación y acceso a calles.

--Juan Martínez Avalos. Calle Puma, Col. Renato Vega Amador. (f/440).

429. Piden rehabilitar espacios deportivos ya que se encuentran en completo abandono. Feligreses impiden el uso de cancha de fútbol.

--Niña Ariana Bastidas Martínez.- Blvd. Pedro María Anaya #2304 norte, Col. Burócrata. (f/441).

430. Piden construcción de rejilla pluvial ya que en los últimos años se ha complicado el problema de encharcamientos.

--Roberto Valenzuela. Calle Narciso Mendoza, Col. Arboledas. (f/442).

431. Piden instalación de semáforo y reencarpetado de calles.

--María del Rosario Ramírez Páez. Blvd. Las Torres y Ejército de Occidente, Fracc. Chula Vista. (f/443).

432. Solicitan la rehabilitación de instalaciones deportivas, así como la instalación de lámparas en la cancha de usos múltiples.

--Ana Lucía Moreno Soto. Domicilio conocido, Ejido Portaceli. (f/444).

433. Piden el reencarpetado de calles ya que están en pésimas condiciones.

--Víctor Manuel Valdez Blanco. Col. Antonio Nakayama, sin número. (f/445).

434. Requieren la construcción de barda perimetral de estadio deportivo e ingresar al programa Hábitat.

--Wendy Janeth Beltrán Escobar. Calle José María Patoni y Juan de la Cabada. Col. 5 de Febrero. (f/446).

435.- Piden apoyo para el revestimiento de canal, ya que la lluvia está acabando con el empedrado, tiene 40 años sin mantenimiento.

--María Alejandrina Rodríguez Lares. Calle Pino y Cedro, calzada Heroico Colegio Militar. (f/448).

436. Piden rehabilitación de parque, en estado de abandono, también techumbre y un salón para talleres.

--María Magdalena Alba Gurrola. Calle Jardín de la Loma y Parque Central, Fracc. Lomas de San Isidro. (f/449).

437. Piden la pavimentación de una calle ya que en el 2010 se entregó la cooperación y no se ha tenido respuesta por parte de COMUN.

--Sara Mendivil Ibarra. Calle Coras de la Col. El palmito. (f/450).

438. Piden rehabilitación de calles, así como mayor vigilancia e instalación de videocámaras en cruces.

--María Ernestina Arce. Calle Villa Antigua y Villa Dorada, Col. Los Portales. (f/452).

439.- Piden aportación de material para construcción para vivienda de personas con escasos recursos.

--Alma Yadira Flores Velázquez. Col. Las cucas, sin calle. (f/453).

440. Piden construcción de puente peatonal, ya que en tiempos de lluvias quedan incomunicados.
--Martha Leticia Gastélum Higuera. Calle Aerolito y Blvd. Constelaciones, Col. Agustina Ramírez. (f/454).
441. Requieren la instalación de red eléctrica y lámparas en campo deportivo, así como una biblioteca.
--Niño Fabián David López Favela. Domicilio conocido, Sindicatura de Tacuichamona. (f/455).
442. Piden reencarpetado de calles, mejorar alumbrado público y mejor recolección de basura.
--Marcos Antonio Zazueta López. Fraccionamiento Las Mañanitas. (f/456).
443. Piden construcción de techumbre y plaza cívica en la escuela telesecundaria.
--Yareli Acosta Medina. Domicilio conocido, comunidad de La Chilla, Sindicatura de Tacuichamona. (f/458).
444. Problema de inundaciones generada por una pavimentación mal hecha. También requieren construcción de techumbre en la escuela primaria "Adolfo López Mateos"
--Rafaela Plata López. Calle Ramón López Velarde, de la Col. Bachigualato. (f/461).
445. Problema de inundaciones aún y con calle pavimentada.
--Sonia Esmeralda Obeso Ramírez.- Calle Ignacio Ramírez Galván, Col. Bachigualato. (f/462).
446. Piden rehabilitación de campo deportivo.
--Marlon Uribe Garmendia. Calle Salvador Díaz Mirón, Col. Finisterra. (f/464).
447. Problema constante con inundaciones de calles.
--Delia Judith Beltrán González. Blvd. Pradera y calle Sendero, Fracc. Los Huertos. (f/465).
448. Piden pavimentación de calle ya que esta se encuentra en pésimas condiciones.
--María del Carmen García Cervantes.- Calle Girasol, de la Col. 10 de Mayo. (f/469).
449. Piden reforestación e instalación de juegos infantiles, así como relleno de área.
--Hilda Valenzuela López.- Calle avenida del Océano, Fracc. Villa San Antonio. (f/470).
450. Piden ampliación de la red de agua potable, ya se han hecho solicitudes anteriores a la JAPAC.
--Miriam Quintero Cervantes.- (f/473).
451. Piden pavimentación de tramo carretero que beneficiara a los habitantes de tres ejidos.
--Juan Ramón Herrera Álvarez. Domicilio conocido, ejido Estación Abuya, Sindicatura de Baila. (f/475).
452. Piden construcción de techumbre y barda perimetral en jardín de niños.
--Jesús Vázquez Barraza. (f/476).
453. Requieren mantenimiento de los sanitarios en plantel escolar e impermeabilización de techos en la escuela primaria "Adolfo López Mateos".
--Valeria Torres Palomares. Domicilio conocido, La Chilla, sindicatura de Tacuichamona. (f/477).
454. Piden equipamiento en jardín de niños ya que los padres de familia no cuentan con los recursos para apoyar al plantel.
--María Elena Jiménez García. Domicilio conocido, La Chilla, Tacuichamona. (f/478).
455. Requieren que se concluya construcción de comedor comunitario, que se encuentra en obra negra. Le falta equipamiento. Escuela primaria "Las Américas".
--Celina Esther de la Paz Aguirre. Col. Agustina Ramírez. (f/479).

IV.- Desarrollo Económico y Competitividad

456. Piden impulsar actividades productivas, solicitan el apoyo a un proyecto basado en la promoción de artículos contruidos con materiales de madera y metal.
--Heriberto Rivera.- Sin domicilio. (f/434).
457. Piden el apoyo del gobierno municipal para participar en la Expo Internacional 2015 a celebrarse en la Cd. de Guadalajara, Jalisco. Expondrá fotografías en proyecto llamado "Bóveda del tiempo, Culiacán 500 años".
--Abel Ramírez Ramírez.- Sin domicilio. (f/474).

La nueva cultura de archivos: Hacia una normalización archivística

Ponencia presentada por Adrián García Cortés, Cronista Oficial de Culiacán, en el Cuarto Foro Regional Zona Noroeste, "Hacia la Promulgación de la Ley General de Archivos", el 26 de septiembre de 2014 en el Museo de Artes de Sinaloa

Adrián García Cortés Cronista Oficial de Culiacán*

Dos observaciones preliminares;

Una: No soy secretario cronista, sino Cronista Oficial de Culiacán; tampoco promotor cultural, sino creador de la Gaceta Municipal de la cual soy coordinador por Decreto del Ayuntamiento. Pero estoy aquí como fundador, por vocación, desde hace 17 años, del Archivo General Municipal y recientemente del Palacio de la Memoria que lo alberga en el Parque Ernesto Millán Escalante (antes 87) al sur de la ciudad.

Dos: Me adhiero a lo dicho en un Foro anterior, en Cuernavaca, por Jorge Nacif, director académico de la Escuela Mexicana de Archivos, quien precisó.

—“He de confesar que estoy muy sorprendido por la gran cantidad de expertos en archivística que han aparecido con motivo de las discusiones sobre la futura Ley General de Archivos, pero me pregunto ¿en dónde han estado todo este tiempo?”

Sobre todo, digamos de nuestra parte, ¿estos últimos 15 años?

Porque en esta segunda observación radica, por lo que compete a Sinaloa “y quizás todo el Noroeste—, la paradoja de una controversia perenne que hace creer que no hay archivos porque no hay archivistas por vocación; y no hay archivistas porque no hay archivos.

Esto nos remite a repetir con el escritor español Mariano José de Larra: “En mi pueblo nadie lee, porque nadie escribe; y nadie escribe, porque nadie lee”.

El problema que se nos plantea, si bien en esta audiencia tenemos una amplia participación de promotores culturales, cronistas, historiadores, comunicadores y ahora impulsores de acceso a la información --que

de antemano hay que decirles: ¡bienvenidos sean!—, es que escasean los archivistas. Y si queremos legislar sobre archivos, démosles a los pocos que sean, por lo menos la oportunidad de que se expresen, en la oportunidad de sus experiencias.

Para insertarnos en la temática de los Foros, y calar profundamente en las estructuras municipales, establezcamos estas cinco premisas sobre las cuales deliberar:

Archivos Municipales. Suelen confundirse los propiamente administrativos o de concentración con los históricos, a riesgo de que los oficialmente históricos se empeñen en absorber los primeros, sin medir sus efectos en los cambios que preconiza el Siglo de la Información.

Podríamos caer en el viejo dicho de la cocina sinaloense: el exquisito “asado de pollo”, sin pollo, no podrá ser nunca el consabido “asado de pollo”.

En Sinaloa, para bien o para mal, el archivo histórico ha sido el paradigma cultural de los pueblos, por aquello de que “pueblo sin historia tiende a desaparecer”; y los escasos apoyos que le han dado, han sido sólo para el registro de su existencia.

Pero el archivo administrativo, además de comprometedor, ha sido festinado a la inoperancia, hasta que un nuevo marco constitucional, adiciones a los artículos 6° y 73° para la guarda y conservación de los documentos oficiales; la ley de Acceso a la Información Pública, su digitalización para la consulta ciudadana, además de una Ley Federal de Archivos, les otorgó la calidad de soporte de las cuentas nacionales.

A partir de entonces, los llamados sujetos obligados, han tenido que percatarse de que vivimos una etapa de cambios a los cuales tenemos que sumarnos, si no los rezagos políticos nos van a aplastar. Hoy, bajo la égida del cambio: o cambiamos, o el cambio nos va a rebasar.

Con la nueva visión y el empleo de las técnicas digitales, los archivos administrativos se han convertido en el eje de la administración pública, sin el cual no podrá cumplir sus nuevos compromisos: la rendición de cuentas y la transparencia del sector gubernamental, factores insoslayables de un estado democrático.

Para todo esto, una de las mayores dificultades de los procesos archivísticos es la capacitación del personal operativo.

Lo cuestionable, dados los rezagos padecidos en Sinaloa, es que tales medidas han tomado de sorpresa a los ayuntamientos y algunos estados de la República (hasta la convocatoria de este Foro había, aún, cinco entidades que carecían de ley de archivos, inclusive Sinaloa); por lo que pensar en los archivos como herramientas de la Transparencia era aún remota anotación.

Lo que vino a acicatear esta novedosa posición de los archivos, fue la Ley de Acceso a la Información, aunque 25 años más tarde de haberse introducido en el artículo 6° constitucional.

Nos cabe a orgullo, en el municipio de Culiacán, al tiempo que se consolidaban los acervos de forma distinta al archivo histórico, el habernos anticipado a esta demanda institucional al formalizar, todavía tibiamente, procesos digitales con documentos oficiales; pero, sobre todo, al sustentar dicha trayectoria, incorporarlos a la nueva y definitiva sede del Palacio de la Memoria.

Fue un acierto, hasta ahora, haber diseñado un espacio de procesos digitales, exclusivamente para el Archivo General, con el Palacio de la Memoria. Toda la edificación está provista de las instalaciones necesarias al equipo, aún el más sofisticado, para satisfacer las urgencias de la Rendición de Cuentas, y es allí donde se ha puesto la mayor atención.

En la medida de lo posible, y al incrementarse el equipamiento para mayores y más complejas ataduras documentales, mayor volumen y a menor tiempo se lograrán los objetivos iniciales.

De momento, dado que el edificio no fue terminado: faltan aún dos niveles para el acervo administrativo y el cuerpo específico para el Archivo Histórico, no se ha descuidado éste y se trabaja, también, la digitalización de las Actas de Cabildo.

Para todo esto, una de las mayores dificultades de los procesos archivísticos es la capacitación del personal operativo.

Por una inercia laboral, las labores archivísticas han sido consideradas como de segundo o tercer nivel en los cuadros escalafonarios; además nunca han tenido un arancel que tipifique el valor salarial de los empleados; a menudo se cometen graves injusticias.

Tampoco existen escuelas o centros capacitadores, al menos una profesionalización vía satelital, que nos dé a los sinaloenses la posibilidad de adiestrar a los archivistas de la era digital.

Por una deformación política, predomina el viejo apotegma de que a toda nueva edificación hay que dar los mejores salarios, sin importar lo que los nuevos operarios vayan o quieran hacer. Lo importante en el juego político es lucir lo que se estrena, y con él afianzar lazos electorales en futuras elecciones.

Mientras los archivos estuvieron en locales improvisados, inadecuados e insuficientes, nadie se ocupaba de ellos; pero una vez concluida la nueva edificación sobra quienes se digan expertos y gozar de las recientes instalaciones.

Como aportación a la Ley General de Archivos, vayan estas sugerencias en lo que compete a los archivos municipales:

Que se instruya a las Legislaturas locales la revisión y actualización del marco jurídico en lo concerniente a los documentos oficiales, su conservación y ordenación, su

digitalización y su disposición a la consulta pública.

Esta actualización tiene que darse de manera global, coordinada en aquellos ordenamientos relativos a leyes municipales, acceso a la información, reglamentos específicos, datos personales, documentos confidenciales, procesos y normas de digitalización y perfiles de los puestos a desempeñar.

Que se incluya en las leyes locales, la determinación de configurar la profesión archivística como una más de rango superior y se elabore un arancel mínimo para su contratación.

Que se establezcan Centros de Adiestramiento estatales para la capacitación archivística, sea por convenios con universidades o instituciones que impartan cursos por vía satelital.

Que se registre como recurso laboral, que toda contratación se haga mediante el sistema de "examen de conocimientos" según el puesto a desempeñar.

Que en caso de no reunir los conocimientos requeridos, se comprometa al aspirante a someterse a una capacitación previa con la que pueda asumir responsabilidades inherentes.

Que para el nombramiento del titular del Archivo, se aplique la norma del conocimiento, quitándole el carácter político tan común en nuestro medio.

Que según el tamaño de los archivos en cada municipio, se procure hacer instalaciones específicas y no preferir viejas casonas por muy históricas que se les considere.

Que en el diseño de los archivos municipales, se estime como norma inexcusable, la separación física de lo histórico y lo administrativo, considerando que lo histórico es el destino final de todo archivo y que uno y otro requieren tratamientos diferentes.

Que en el diseño mismo de los recintos archivísticos existan, por lo menos, espacios adecuados para procesos técnicos, digitalización, acervos, la guarda de documentos y los talleres de reproducción, restauración, depuración y encuadernación; biblioteca, salas de consulta y área difusión.

Que, en suma, se autorice a los municipios a destinar partidas presupuestales para los archivos como gasto público insoslayable.

Sólo me resta reiterar lo que hace 17 años me impuse como compromiso, siguiendo una frase inolvidable del presidente López Portillo: ¡defenderé el peso como perro!

Me dije: ¡Defenderé el archivo como perro, aunque muera de rabia!

Todavía no me ha llegado la rabia; así que todavía hay perro que ladre.

Y como le dijera Don Quijote a Sancho: ¡Si ladran los perros, es señal que avanzamos!

Gracias por su osadía de escucharme.<>

Que, en suma, se autorice a los municipios a destinar partidas presupuestales para los archivos como gasto público insoslayable.

Realizan Foro de Consulta sobre Archivos

Aspecto de presidium del Foro de Consulta Región Noroeste "Hacia la construcción de una Ley General de Archivos, durante la jornada inaugural en el Museo de Arte de Sinaloa, sede de las actividades.



Con la finalidad de identificar la problemática jurídica, política, económica y técnica hacia la construcción de una Ley General de Archivos, el Archivo General de la Nación, el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Ayuntamiento de Culiacán llevaron a cabo el Foro de Consulta Región-Noroeste, donde participan destacados especialistas en la materia de diversos estados de la república y de la capital sinaloense.

El evento fue inaugurado por la Dra. Mercedes de Vega, directora del Archivo General de la Nación; en tanto que las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Lic. Jaime Alberto Félix Pico, director del Instituto de la Crónica de Culiacán, en representación del alcalde de esta ciudad, Lic. Sergio Torres Félix.

También participaron destacados especialistas en materia de archivos, como la Lic. Rosa del Carmen Lizárraga Félix, representante de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIPES); el titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas de gobierno del Estado de Sinaloa, Lic. Juan Pablo Yamuni Robles y el Secretario del Ayuntamiento de Culiacán, Dr. Guadalupe Hernández Hernández.

La directora del Archivo General de la Nación informó que este Foro y dos más por realizar en el país, permitirán conocer la opinión general de los estados de la república y sus especialistas, para que el Congreso de la República elabore el dictamen final de la Ley que habrá de regir a todas las entidades públicas.

Aclaró la funcionaria que los legisladores federales deberán de promulgar la nueva Ley federal antes de 7 de febrero del año próximo. Comentó que el que exista una Ley, tanto a nivel federal como estatal, permitirá controlar la administración pública, que haya un orden y tengan la capacidad de resguardar el patrimonio documental del estado.

Profesionistas en archivonomía, derecho e historia, entre otros especialistas, aportaron ideas y debatieron en esta ciudad para analizar y proponer el camino a seguir en la elaboración de la propia ley estatal.

El foro fue dirigido a profesionistas que desempeñan sus labores en archivos, unidades de transparencia y rendición de cuentas, servidores públicos, académicos,

historiadores y público en general interesado en la temática.

En el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de transparencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero pasado, faculta al Congreso de la Unión a expedir la Ley General de Archivos, la cual deberá establecer la organización y administración homogénea de los archivos, en los órdenes federal, estatal, municipal y del Distrito Federal, así como las bases del Sistema Nacional de Archivos.

La directora del Archivo indicó así mismo que la Ley será pieza esencial en la construcción de un sistema nacional y articulado de rendición de cuentas, así como de mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno en materia de archivística, con respeto pleno a la soberanía de las entidades federativas y autonomía de los municipios.

Se informó que a la fecha se han realizado tres foros de consulta, siendo estos los de la Ciudad de México, en las instalaciones de la UNA y del AGN; así como en la ciudad de Cuernavaca, Morelos; y en Saltillo, éste último correspondiente a la región noreste.

Los próximos foros a realizar serán el de la región centro-occidente (octubre) en la ciudad de

Querétaro y, finalmente, el foro de consulta para la región golfo-sur, que tendrá lugar a finales de noviembre en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Mercedes de Vega comentó también que adicionalmente se prevén dos foros temáticos, uno de ellos será el de archivos privados el 31 de octubre en Monterrey, NL; y el de archivos de instituciones de educación superior a mediados de noviembre, en Pachuca; Hidalgo.

Profesionistas en archivonomía, derecho e historia, entre otros especialistas, aportaron ideas y debatieron en esta ciudad para analizar y proponer el camino a seguir en la elaboración de la propia ley estatal.

Entregan Premios Coltzin al Mérito Ciudadano 2014



El Presidente Municipal, Sergio Torres Félix, entregó los Premios Coltzin al Mérito Ciudadano 2014 en las diferentes categorías y en el marco de una Sesión Solemne del Cabildo celebrada en el Modular Inés Arredondo.

*En el marco del 483 Aniversario de la Fundación de Culiacán

“Culiacán es un municipio consciente de sus retos y sueños, donde la gente es buena, trabajadora, que quiere a su municipio y lucha por salir adelante. A diario recorro comunidades, colonias y sindicaturas, y no dejo de maravillarme de nuestra gente” dijo el Alcalde Sergio Torres Félix en la Sesión Solemne de Cabildo donde se hizo entrega de los Premios Coltzin al Mérito Ciudadano 2014, en cinco diferentes categorías.

El evento tuvo lugar en el Modular Inés Arredondo (MIA), el cual lució un lleno total. Sirvió de marco para que familiares y amigos de los distinguidos, autoridades y medios de comunicación, recibieran y conocieran del Premio Coltzin, en la categoría “Familia Monoparental Ejemplar”, a Martha Beatriz Romero Arellano; en “Adulto

(a) Mayor en etapa productiva”, el ganador fue René de Santiago Palomares Paredes, por quien el Primer Edil pidió un minuto de aplausos en su memoria por su reciente fallecimiento; Joana Palomares, viuda de René de Santiago, fue quien acudió a recibir el premio.

Andrea Ríos Núñez, en la categoría “Persona con Capacidades Diferentes”, recibió su reconocimiento; en tanto José Epitacio Valdez Moreno ganó en “Adictos Rehabilitados y Productivos” e Isaac Jair Jiménez Uribe en “Niño (a) Ejemplo”.

“Elas y ellos son la muestra más viva de lo que es Culiacán y su gente; al premiarlos hoy, nos estamos premiando todos nosotros como municipio. Porque así tenemos que vernos: como una comunidad que debe sentir los reconocimientos de otros, como triunfos nuestros”, dijo el Muncipe.

Los Premios Coltzin al Mérito Ciudadano son una distinción a las y los ciudadanos comprometidos con las mejores causas de la comunidad culiacanense, y es también un acto de justicia porque se galardona a personas que han dado mucho por Culiacán, y un acto de gratitud porque se agradece el compromiso social.

A nombre de los galardonados, Martha Beatriz Romero Arellano agradeció tanto al Ayuntamiento de Culiacán como al Alcalde Sergio el impulso otorgado a este galardón que es ya una distinción que se entrega en el marco de los festejos de la fundación de Culiacán, en esta ocasión el 483 aniversario.